

**R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "MEDIAS S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vemaza Requena el 19 de Agosto de 1981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "MEDIAS S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Septiembre de 1981 de fojas 25.655 a fojas 25.678 N° 5.814 y anotada bajo el N° 20.301 del

Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Dr. Teófilo Lama Pico, Ing. Ottón Vela Carrera, Dr. Guillermo Chacab Durango, Waleón Lama Pico y Paulín Lama Pico. Todos ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "MEDIAS S.A." y su plazo de duración es de Cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la prestación de servicios médicos en sus distintas especializaciones, fundamentalmente con la ayuda de equipos de computación que permitan el empleo de técnicas actualizadas en las distintas ramas de la medicina humana. Como medio para el cumplimiento de su finalidad, podrá intervenir como accionista o capital de otras sociedades o compañías, realizar cualquier clase de actos y contratos lícitos relacionados con su objeto social.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES representado por cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Presidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente o el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "MEDIAS S.A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-81-1006 expedida el 8 de Septiembre de 1981 inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Septiembre de 1981 de fojas 25.650 a fojas 25.654 N° 5.813 y anotada bajo el N° 20.300 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Octubre 14 de 1981

Ab. Roberto Caizahuano Villacrés
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

EXPRESO
el diario de la vida nacional

Precio del Ejemplar

S/. 5,00

EN GUAYAQUIL

Viernes, 16 de Octubre de 1981